

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

PALMA. { Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Ibiza franco de porte . . . . . 10 rs.  
En los demás puntos del Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . . . 1 rs.

PALMA.—MÁRTEZ 23 DE OCTUBRE DE 1849.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Habiendo nosotros tomado la iniciativa en la cuestión de la publicidad de los juicios, y despertado la atención de los amigos del orden sobre un asunto de tan vital importancia, como complemento, ó cuando menos, auxiliar necesario de las instituciones populares que nos rigen, no debemos dejar que se enfrie el interés que esta discusión excita, ni abandonarla antes de hacer todos nuestros esfuerzos para inducir al gobierno á proponer á las cortes un plan de reforma que tantas circunstancias imperiosas están reclamando. Deseosos al mismo tiempo de que la nueva organización de la policía corresponda á los fines de su institución, asegurándonos las vidas y las propiedades, hoy tan de cerca amenazadas por el desenfreno de los crímenes que con tan espantosa frecuencia se repiten, creemos que ambos objetos podrían alcanzarse por medio de una institución adoptada en todas las naciones cultas de Europa, y que no ha sido enteramente desconocida en España, cuando la administración de la justicia estaba en manos de los ayuntamientos.

Queremos hablar de los tribunales de policía destinados á juzgar sumariamente los delitos menores, y á remitir los de otro grado y carácter á sus jurisdicciones respectivas; tribunales compuestos de un magistrado y un secretario, abiertos al público, excepto solos los casos en que la decencia lo estorbase, y cuyas resoluciones fuesen inmediatamente ejecutadas. Solamente serían de su competencia las infracciones de los bandos de policía y los delitos leves: pero como toda persona arrestada por cualquiera otro, les sería presentada la actuación iniciada para su clasificación, remitida al juez correspondiente con la persona del reo, no hay duda que facilitaría notablemente la indagación, y llamando la atención del público, excitaría su curiosidad sobre el éxito. La publicación de estos juicios en los periódicos es una circunstancia importantísima, y que no creemos desperdiciarían sus editores. Los que leen periódicos extranjeros, y sobre todo los ingleses, saben los excelentes efectos que produce esta costumbre.

No tenemos motivos para creer que se halle descuidada en España esta ramificación de la administración de la justicia; pero ¿de qué sirve su más perfecto desempeño? ¿Quién tiene la menor noticia de las infracciones que se cometen y de los castigos que se les imponen? ¿Dónde está la notoriedad. Y sin la notoriedad, ¿dónde está el escarmiento? La justicia humana no castiga solo por castigar; la venganza no entra en el número de sus atribuciones, ni corresponde sino al que se llamó á sí mismo *Deus ultionum*. Castiga para comprimir intimidando, y no es posible intimidar sino es haciendo patente el escarmiento. ¿Cuánto no se ha escrito contra los suplicios secretos de los Orientales, y no desconocidos en Europa, hasta en tiempos no muy remotos y en naciones altamente civilizadas! Y si la publicidad de la pena de muerte se exige para escarmentar á los grandes criminales ¿Porqué no se ha de exigir la de penas más leves para escarmentar á los infractores en menor escala? La sociedad está interesada en que no haya en su seno cuatreros, incendiarios ni asesinos, pero no le conviene tampoco que abunden vagos, pendencieros, blasfemadores ni mugeres de mala vida.

Esa repugnancia general á cooperar con la autoridad para la represión de los delitos, nace en gran parte de la oscuridad en que se envuelven estos casos. Nadie quiere tomar parte en una cuestión cuya solución no llega nunca á su noticia, y otra cosa sería, si los periódicos diesen cuenta del caso, de la indagación y de sus resultados. Así sucede en Inglaterra donde los personajes más eminentes no se desdennan de asistir á los tribunales de policía, ni á servir de acusadores ó testigos de una quimera, de una ratería ó de una violación de los bandos sobre carruages, interrupción del tránsito público, crueldad contra animales, y otros excesos de esta clase. El año pasado se presentó el duque de Wellington en persona á quejarse de un cochero que lo atropelló. Esta oficiosidad se mira allí como un deber del que nadie se escusa.

Otra ventaja de estos tribunales es la facilidad que prestan al descubrimiento de los abusos de autoridad; satisfacción que se debe al público agraviado, y que servirá de freno á un género de extravío que no deja de ser común entre nosotros.

Si, como se asegura, el gobierno se ocupa en redactar un buen reglamento de policía, algo más eficaz que los que nos han regido hasta ahora, deseáramos que no se echase en olvido la mejora que hemos estado discutiendo.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### CUESTION DE TURQUÍA.

El *Globe* de Londres, periódico que, como es sabido, recibe inspiraciones directas de lord Palmerston y se encarga de instruir anticipadamente al público de la conducta que este piensa seguir en las complicaciones de la política, acaba de publicar un artículo sobre la cuestión de Turquía, que no deja lugar á la más leve duda sobre las intenciones del gobierno inglés en esta parte. El gobierno parece decidido hasta á comprometer una guerra general con tal de evitar que la Rusia alcance de un modo ó de otro, una preponderancia exagerada en Constantinopla, y para conseguirlo, si hemos de creer las palabras autorizadas del *Globe*, cuenta con el apoyo directo y eficaz de la Francia. Hé aquí como prepara ese periódico la opinión pública para una eventualidad, que, por más que la consideremos remota, es sin embargo posible y debemos por tanto tener á nuestros lectores al corriente de todo lo que pueda ilustrarlos sobre ella.

«No hemos tratado de disfrazar, dice el periódico ministerial inglés, el general y firme convencimiento de que si el emperador de Rusia sigue insistiendo en la entrega de Kossuth y sus compañeros, se resistirá á la exigencia, aunque sea á espensas de una guerra general. Al paso que todos desearán sinceramente que no llegue el caso de tener que acudir á este último y lamentable recurso, no hay en Inglaterra un solo hombre político de alguna importancia que no confiese que los derechos de la humanidad, los de una antigua aliada y la seguridad futura de nuestro propio imperio de Oriente, no dejan á nuestro gobierno otra alternativa. Es pues, de la mayor importancia que teniendo siempre presente esta eventualidad, el público inglés se acostumbre á calcular las probabilidades de semejante lucha, y se familiarice con la fuerza ó la debilidad de las potencias que pueden obligar á esta nación pacífica á declararles la guerra. Quizás la conciencia de que sabemos en qué consiste su debilidad y que estamos preparados para aprovecharnos de ella, será el estímulo más poderoso para impedir que llegue este caso.»

Después de hacer esta declaración importante, el periódico inglés se complace en enumerar los medios á que acudiría su gobierno en caso de tener que hacer la guerra á Rusia.

«Aunque el poder de Rusia, dice, parece muy respetable por el contraste que forma con el de su aliada, se halla rodeada por todos lados por una población dispuesta á levantarse armada contra ella y á aniquilarla en sus propios desiertos... La Polonia resistió á la Rusia durante dos años. Hace 20 que la Rusia está enviando un ejército tras otro á perecer en las gargantas del Cáucaso. Los principados del Danubio permanecen en dudosa tranquilidad, gracias á la cooperación de mala gana que le prestan las autoridades turcas. A duras penas se ha podido impedir en estos dos últimos años que el imperio otomano hostilizase al ruso. ¿Qué sucedería si todas estas poblaciones fuesen organizadas por oficiales franceses é ingleses, si se les diesen subsidios de oro inglés y francés, si recibiesen nuestras manufacturas y estuviesen unidas bajo nuestra alianza.»

Recomendamos dice un diario español esta pintura verídica de lo que sería la guerra con Rusia á los que, engañados y seducidos por bravatas ridículas que han resonado entre nosotros, sueñan con la posibilidad de que el emperador de Rusia atravesase dentro de poco y en triunfo por el centro de la Europa, y venga á restablecer en París á Enrique V, y á Montemolin en el trono de España.

En cuanto á la cuestión de Turquía, creemos que en último resultado no producirá la eventualidad de que habla el periódico inglés. El emperador de Rusia, convencido de la inutilidad de luchar con las dos naciones con que se encontraría frente á frente en los Dardanelos, se abstendrá de esponer á la Europa á una convulsión por una cuestión en que no puede contar con las simpatías de ningún hombre generoso, y convulsión, cuyos efectos no se adivinan, pero que podría ser más desastrosa que para nadie, para el imperio ruso.

### FRANCIA.

Los que deseen saber hasta que punto ha crecido la prosperidad pública en Francia desde la revolución de febrero, no necesitan hacer otra cosa que pasar la vista por el cuadro general del comercio francés recientemente publicado por la administración de las aduanas.

En la imposibilidad de dar todas las partidas parciales de este balance, nos limitamos á presentar los guarismos principales, que por otra parte son más que suficientes para convencer aun á los más ilusos de que el orden y la paz son los únicos manantiales verdaderos de la riqueza de las naciones.

El valor total de las importaciones y esportaciones en 1848 ha sido de 2,015 millones (valor oficial,) resultando una disminución de 599 millones ó sease 23 por 100 menos de los productos del año anterior.

La importación figura en la suma total por 832 millones, ó sease 481 millones menos que en 1847; y la esportación por 1,133 millones ó lo que es lo mismo una disminución de 118 millones.

Resulta, pues, que el decaimiento tan considerable del comercio exterior ha perjudicado notablemente á la importación. La esportación ha sufrido menos, lo cual no tiene nada de particular, si se atiende á que ha sido sostenida en mucha parte por el aumento de las primas de salida en virtud del decreto de 10 de junio.

El comercio por mar está representado en 1848 por 1,441 millones, ó sease 72 por 100 de la totalidad, y

el comercio terrestre por 574 millones ó 28 por 100. Los trasportes efectuados por el pabellon francés han ascendido á 712 millones, ó 49 por 100, y los trasportes bajo pabellon extranjero á 729 millones ó 51 por 100.

El movimiento marítimo, tanto con las colonias como con el extranjero ha ocupado 26,514 buques midiendo entre todos 3,146,000 toneladas á saber 14,194 buques y 2,521,000 toneladas bajo pabellon francés, y 13,320 buques y 1,625,000 toneladas bajo pabellon extranjero.

El peso total de acarreo ha ascendido á 354,030 quintales métricos, de un valor oficial de 207 millones.

En los almacenes de depósito han entrado 8.064,974 quintales métricos de diferentes mercancías su valor 493 millones.

El tesoro ha pagado cerca de 21 millones de francos en primas de salida, comprendiendo el aumento concedido por el decreto de 10 de junio.

En fin, los derechos de aduanas y navegacion no han importado mas que 96 millones, esto es, 50 millones menos de lo que dió la recaudacion de 1847.

Por los guarismos precedentes pueden formar nuestros lectores una idea bastante exacta de lo calamitoso que ha sido el año de 1848 para el comercio de Francia. ¿Se quiere un resultado mas claro y patente de lo que son las revoluciones y los trastornos?

— Regalo.—El periódico de Paris *La Mode* ofrecerá á la señora condesa de Chambord un magnifico album el día de Santa Teresa.

*La Mode* ha hecho ejecutar por los primeros artistas de Francia un esplendido album de dibujos á la acuada que debe ofrecer en nombre de todos sus abonados el día de Santa Teresa á la señora duquesa de Burdeos. Todas las personas que deseen asociarse á este homenaje, deberán hacerse inscribir antes del 15 de noviembre próximo, época de rigor á la cual se cerrará la lista que acompañará el album, y que sera ofrecida á la augusta compañera del señor duque de Burdeos.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 16 de octubre.

Segun nos escriben de Barcelona la publicacion de los nuevos aranceles habia producido alli alguna alarma y alguna irritacion, y los fabricantes se quejaban de que al verificar esta reforma, el gobierno se hubiese ceñido estrictamente á la letra de la ley, y no hubiese cejado un punto de la linea que aquella le trazaba. Esta acusacion de haber obrado de acuerdo con la ley, no deja de tener su mérito. Pero para que los fabricantes de Barcelona vean con cuan poca razon se quejan y se convenzan de que no la tienen al lamentarse de que el gobierno no haya mirado por sus intereses, vamos á transcribirles los siguientes párrafos de un artículo en que el *Pais* censura la redaccion de los aranceles. Dice nuestro colega:

«Nosotros, si bien deseando mas como repetidas veces hemos dicho, si bien censurando la meticulosidad del gobierno, nos declaramos abiertamente por el plan de reforma, en atencion de que era el gérmen de una importante revolucion económica, y en la fundada esperanza de que el gobierno se aprovecharia de la holgura de sus bases para desenvolver ámpliamente el espíritu liberal bajo cuya influencia fué la cuestion acometida.

Pero en esta parte nuestra esperanza ha sido tambien defraudada. El arancel no corresponde á la ley; la funcion al órgano que la ha producido; el cuerpo del edificio al basamento. Lejos de haber penetrado en las partidas mas notables y de resultados de mas trascendencia de los nuevos aranceles el pensamiento progresivo que se traslucia claramente en la ley, hay entre ellas y esta, cierta desavenencia, cierta falta de armonia, cierto divorcio, que son verdaderamente deplorables. El arancel no es en nuestro concepto el franco desarrollo de la ley; es mas bien su contrapeso, su correctivo, su antidoto.

Si no creemos, como nuestro colega el *Clamor* que se ha faltado á la letra de la ley estableciendo derechos fijos y no *ad valorem*, somos de parecer que arreglándose á su espíritu pudo haberse usado en mucho mayor escala de este sistema de tarificación. No se nos ocul-

tan los inconvenientes que podria encontrar la aplicacion absoluta; en otra ocasion los hemos brevemente enumerado; pero entre adoptar sin ningun genero de cortapisa el método indicado, y la timidez inconcebible con que han procedido los autores del arancel, hay un medio que pudo muy bien haberse elegido.

Llevando basta el extremo que se ha llevado el pensamiento proteccionista, los productos de nuestra agricultura no pueden prometerse ser mejor tratados de lo que son actualmente en las aduanas extranjeras; nuestra hacienda tiene que renunciar tambien por ahora á las esperanzas halagüenas que pudo haber concebido de reconstituirse sobre una pingüe renta de aduanas; la industria continuará entorpecida por los gozes del monopolio; el pueblo seguirá, ó vistiéndose muy caro, ó recurriendo al tráfico ilícito; los Estados Unidos, cuyas rentas consisten casi esclusivamente en los productos de su arancel; la isla de Cuba, de la cual puede decirse lo mismo; la Inglaterra, que tambien se les acerca mucho, son ejemplos que por lo visto para nosotros nada significan.

Esto podrá servir de consuelo á los fabricantes catalanes. Por lo que hace al gobierno, se vé atacado en ambos sentidos. Uno se queja amargamente porque ha observado la ley al pié de la letra; y el otro se lamenta porque se ha separado de la letra de la ley; el uno asegura que los aranceles son el tósigo de la industria; y el otro jura que son el antidoto del sistema de libertad del comercio. Dejamos al piadoso lector que juzgue cual es la situacion de un gobierno en una época en que de tal modo se miran, segun los intereses opuestos, sus operaciones, y qué alicientes tiene para emprender grandes y útiles reformas. Felizmente el gobierno, sin mas norte que la utilidad del pais, y sin obedecer á mas impulso que al de su patriotismo, hace lo que segun su leal saber y entender es provechoso á la nacion, y se cuida poco de que cada cual lo interprete al través del prisma de las pasiones y de las alarmas del momento.

El señor ministro de la Gobernacion introduciendo una reforma en el modo de conducir la correspondencia pública, como puede verse en la parte oficial, ha hecho en favor del tesoro una nueva economia, que debemos dejar consignada para contestar con un catálogo de todas ellas á la oposicion descontentadiza que niega al gobierno su solicitud por disminuir los gastos públicos.

Los hombres de gobierno y desapasionados conocen muy bien que á no meterse á revolucionarios los ministros, las reformas, para que sean convenientes y aceptables, han de ser meditadas, y las economías para ser verdaderas y oportunas han de conciliarse con el buen servicio del Estado. De esta clase son todas las que ha hecho y las que medita el conde de San Luis; y si bien cada una de ellas no borra grandes sumas del presupuesto, sumadas ellas, dan un resultado respetable para todo el que no se empeña en desconocer la verdad, y en cerrar los ojos á la luz. El señor ministro de la Gobernacion, como todos los ministros, hace todo lo que puede; y en prueba de ello, que de algun tiempo á esta parte, ningun acto suyo significa otra cosa que una prudente reforma enlazada con una acertada economia. No destruye la máquina administrativa, solo porque el sostenerla cuesta dinero; pero la simplifica todo lo posible de modo que ni su conservacion sea demasiado cara, ni su excesiva sencillez se oponga al buen servicio del Estado. Esto es cuanto puede exigirse de un gobernante.

Si el único fin de todos los gobiernos fuera hacer economías, nada seria mas fácil que gobernar; pero como la idea de gobernar supone de por sí gastos indispensables, lo único á que un estado puede aspirar, es á no tenerlos superfluos; ¿y no busca esta ventaja el gobierno que se ocupa con preferencia á otras atenciones, en castigar el presupuesto que sus antecesores le dejaron y en disminuir los gastos que determinadas circunstancias hicieron precisos? Podrá decirse que falta todavia mucho que hacer; pero no podrá decirse con imparcialidad que eso que falta dejará de hacerse, viendo el derrotero en que el gobierno espontáneamente se ha colocado. Podrá decirse que aun quedan á la prudencia del señor ministro de la Gobernacion algunas

reformas que introducir en su ramo; pero no podrá decirse con buena fé que no llegarán á realizarse debiéndosele á él mismo la iniciativa.

Ayer á las doce celebró la junta general de agricultura sesion, que se empleó toda en la lectura de varios dictámenes: que habian presentado sus comisiones.

Fué el primero de la comision encargada de informar sobre la alternativa en las cosechas. Este dictamen, que en dias anteriores habia sido impreso, y repartido á los vocales de la junta, estaba señalado para la discusion de ayer.

Pero antes de empezar esta, ocupó la tribuna el señor Reinoso, para leer en nombre de la comision nombrada para informar sobre las causas de que nuestros productos agricolas sean mas caros que los de otros paises, un muy estenso y notable dictamen cuya lectura duró dos horas. El informe del señor Reinoso es mas que un informe, es un libro. Otro dia nos ocuparemos de el con la estension que merece.

Ademas ofreció el señor Reinoso poner á disposicion de la junta general otro informe, que habia presentado anteriormente al gobierno, y que viene á ser el complemento del que ayer leyó en la junta pues este espone los motivos que contribuyen á que nuestras producciones sean caras, y aquel, que el señor Reinoso redactó como comisario régio, propone los medios con que se podria remediar el mal.

Despues de bajar de la tribuna el señor Reinoso se leyó una proposicion hecha por el entendido señor Paniagua, y la oportunidad de cuya presentacion en aquel momento, es mas que dudosa para que se vuelva á incluir en el programa de las cuestiones para el año venidero una de las que estan en él de este, y sobre el cual no ha habido aun discusion. La junta mandó pasar á la comision que debe formar el proyecto de programa, la proposicion del señor Paniagua.

En seguida, y á propuesta de un señor vocal, se acordó que en vez de pasar á la discusion anunciada se empleara el resto de la sesion en la lectura de los dictámenes presentados hasta aquel momento. Fueron estos; uno sobre el cerramiento de tierras, y nada menos que otros tres sobre el destino que debe darse á los propios de los pueblos. La comision que entendia en este asunto se habia dividido en tres opiniones totalmente distintas, en las que se han presentado defensores acérrimos de la amortizacion y partidarios entusiastas de la desamortizacion.

Hoy se reunirá la junta á las doce para discutir el dictamen sobre alternativas en las cosechas.

(Heraldo.)

— El cumpleaños de S. M. la reina ha sido celebrado en todas las provincias con la mayor solemnidad. En Sevilla recibió corte la señora infanta doña Luisa Fernanda, y en Valladolid el señor infante don Francisco de Paula Antonio. La infanta mandó entregar al alcalde corregidor de Sevilla la cantidad de seis mil reales para que los distribuyese entre algunas personas que habian solicitado por medio de memoriales se les socorriese, y los establecimientos de beneficencia. Hé aqui la inversion dada á dicha cantidad por el alcalde corregidor.

A los interesados de 55 instancias que tenian la indicacion de las señas de sus domicilios por medio de los respectivos curas. . . . . 1100  
Al beaterio del Pozo Santo. . . . . 400  
Al de la Santísima Trinidad. . . . . 500  
Al de la casa de niños espósitos. . . . . 1000  
Al hospicio de la provincia. . . . . 1000  
Al asilo de mendicidad de San Fernando. . . . . 2000

Total. . . . . 6000

(España.)

— El comandante general de la division de operaciones del Mediterráneo, al dar cuenta al ministerio de marina en 6 de setiembre último del viaje de Su Santidad desde Gaeta á Nápoles á bordo del vapor de guerra napolitano *Tancredo*, escoltado por el de la misma nacion *Guiscardo*, por los españoles *Castilla* y *Colon*, y por el frances *Vauban*, participa que la marcha del *Colon* era tan superior á la de los demás buques de su clase, que á los pocos momentos de ponerse en derrota la comitiva tuvo dicho vapor que moderar la máquina á poco mas de la mitad de su fuerza para no propasarle.

— El señor presidente del consejo dió ayer una comida á S. A. el principe Jorge de Prusia, que se halla en esta capital, y que no pudo asistir al convite por hallarse indispuerto. Estuvieron los ministros, los gefes de palacio, algunas damas de S. M. y algunas otras personas.

— El señor Carrasco, primogénito del conde de santa Oialla, ha sido agraciado con la llave de gentil-hombre.

— Hace dias llegó á esta corte el moro Almanzor, consul de los Magataces que están en Ceuta al servicio de España con su mujer y una lindísima hija. Viene á presentarse á S. M. la reina, y trae en su equipaje riquisimos vestidos, que mas de una vez han escitado ya la curiosidad de los habitantes de la coronada villa.

(Época.)

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**GOBIERNO MILITAR DE PALMA.**

El capitán de reemplazo D. José Lopez Cardona, D.ª Gerónima Adrobe viuda de D. Pedro Martínez y el paisano Miguel Clar, se presentarán en la secretaria de este Gobierno con la brevedad posible de nueve á once de la mañana para entregarles documentos que les interesan. Palma 21 de octubre de 1849.—D. O. D. S. E.—El T. C. ayudante secretario.—Antolin Llarena.

**SUBDELEGACION DE SANIDAD DE MEDICINA y cirujia del partido de Palma.**

Se anuncia al público para su conocimiento, y para el de los señores profesores de farmacia, que D. José Enseñat y Rapeli, natural de Palma y avecindado en la misma, habiendo acreditado en debida forma reunir las circunstancias prescritas por la actual legislacion, ha sido examinado y aprobado el dia 28 de junio úl-

timo ante la universidad de Barcelona, de medicina y cirujia, se le ha expedido por el Exmo. Sr. ministro de comercio, instruccion y obras públicas, el dia 7 de agosto próximo pasado el título de licenciado en la citada facultad para el ejercicio de su profesion.

Igualmente se anuncia para los mismos efectos, que D. Federico Consta y Graset natural de Barcelona y avecindado en esta ciudad, que habiendo acreditado en debida forma reunir las circunstancias prescritas por la legislacion actual, ha sido examinado y aprobado el dia 5 de julio último en la universidad de Barcelona, de medicina y cirujia y se le ha expedido por el Exmo. Sr. ministro de comercio instruccion y obras públicas, el dia 10 de agosto próximo pasado el título de licenciado en la espresada facultad para el ejercicio de su profesion. Palma 23 de octubre de 1849.

—Antonio Gelabert, subdelegado.

**GACETILLA GOMERCIAL.**

**PRIMERA FERIA DE INCA.**

Domingo 21 de octubre de 1849.

NOTA de los precios que han tenido endicha feria los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor			Precio mayor.		
		Lib.	Suel.	Din.	Lib.	Suel.	Din.
Trigo.	cuartera	3	18		4	10	
Candeal (xexa)	"	4	4		4	10	
Cebada (ordi)	"	2	11				
Habas.	"	4	4		4	16	
Habichuelas.	"	6	18				
Guijas.	"	3	12				
Garbanzos.	"	5	2				
Arroz.	arroba	1	7	1	1	9	2
Cerdos cebados.	"	1	18		2	8	6
Aceite.	cuartan	1	4				
Vino.	cuartan		13			17	4
Aguardiente.	"	1	16				
Leña.	quintal		4				
Carbon.	"						
Algarrobas.	"		14				
Aimendron.	"	15	16				
Queso.	"						
Lana.	"						

**GACETILLA RELIGIOSA.**

Santo del dia de mañana.

**EL ARCÁNGEL SAN RAFAEL.**

Tiene el arcángel san Rafael sobre los demas ángeles la particularidad de ser destinado por Dios procurador de la salud de los hombres, y por esto la iglesia celebra en este dia su memoria con fiesta distinta de la de los demas espíritus celestiales. Este oficio del santo arcángel se ve claramente en las sagradas letras, donde se lee la compañía que hizo al jóven Tobias en un largo viage; y de la manera con que curó á Sara de la opresion del demonio y al viejo Tobias de la ceguera. Esto mismo reconocen los santos padres, y en el oficio eclesiástico se le da el nombre de médico de nuestra salud; y esto finalmente testifica el nombre del mismo arcángel, pues Rafael quiere decir medicina de Dios.

**CULTOS.**

Mañana en la iglesia de San Francisco de Asis, continuan las cuarenta horas dedicadas al glorioso arcangel San Rafael. Esposicion á las cinco y media. A las diez se cantará la misa mayor y será el orador el presbitero D. Pablo Rullan. Al anochecer, se hará un rato de oracion mental, luego se rezará la corona y seguidamente la reserva.

En la iglesia de religiosas Capuchinas, se celebra la solemne festividad del mismo glorioso Arcangel. A las diez y media, se cantará con música la misa mayor, Por la tarde á las cuatro y media, se hará un rato de oracion mental, luego se cantará á toda orquesta el Santo Trisagio, resegyándose á continuacion su Divina Magestad.

[327]

—Pero, monseñor, dijo Dubois; os apresurais mas que el mismo caballero de Chanlay, olvidais que si se marcha de ese modo, hay una persona en Paris que lo creará muerto.

Estas palabras chocaron á Gaston, porque le recordaban á Elena; Elena, á quien habia dejado inquieta con el temor de un acontecimiento grande; Elena, que le esperaria de minuto en minuto, y que jamas le perdonaria haberse marchado de Paris sin verla.

En un instante tomó una resolucion; besó la mano del regente, tomó la orden salvadora, saludó á Dubois, y ya iba á salir, cuando el regente le dijo:

—No digais á Elena ni una palabra del secreto que os he descubierto. Dejadme el placer de hacerle saber yo mismo que soy su padre... esta es la única recompensa que os pido.

—Será obedecido V. A. dijo Gaston conmovido hasta el punto de derramar lágrimas.

Y saludando de nuevo, salió precipitadamente.

—Por aquí, dijo Dubois. Vais tan turbado, que cualquiera creeria acabais de asesinar á alguien, y os prendarian; atravesad este bosquecillo, y al fin encontrareis una avenida que os conducirá á la puerta de la calle.

—¡Oh! muchas gracias, pues ya comprendereis que toda tardanza....

—Ciertamente puede ser fatal. Por eso mismo, añadió en voz baja, os indico el camino mas largo.

Dubois siguió á Gaston algun tiempo con la vista, y cuando hubo desaparecido, volvió hácia el regente.

—¿Qué teneis, monseñor? le preguntó. Parece que estais inquieto.

—Lo estoy efectivamente, Dubois.

—¿Y por qué?

—Porque no has puesto mucha resistencia á esa buena accion, y eso me atormenta.

Dubois se sonrió.

—¡Abate, exclamó el duque; tú tramas algo!

—No, monseñor; ya está tramado todo.

—Veamos, ¿qué has hecho?

—Monseñor, yo conozco á V. A.

—¿Y qué?

—Yo sabia lo que iba á pasar.

—¿Qué mas?

**Ultima entrevista.**

GASTON habia salido del invernadero con el corazon henchido de alegria: aquel inmenso peso que le oprimiera desde el principio de la conspiracion, y que solo habia podido aliviar de vez en cuando y con trabajo el amor de Elena, acababa de desaparecer, como si un ángel lo hubiera levantado de sobre su pecho.

Y á los sueños de venganza, sueños terribles y sangrientos, sucedian otros de amor y de gloria. Elena no era solamente una mujer de calidad, hermosa y llena de amor; era una princesa de la sangre real, una de esas divinidades cuya ternura pagarian los hombres con su sangre, si, débiles como mortales, no dieran ellas su ternura por nada.

Y despues de esto, no solo sin quererlo Gaston, si que tambien á pesar suyo, sentia despertarse en su corazon, que creia entregado todo al amor, sus dormidos instintos ambiciosos. ¡Qué brillante fortuna la suya; cómo iba á dar celos y envidia á los Lauzun y á los Richelieu! El regente no era un Luis XIV imponiendo, como á Lauzun, el destierro ó el abandono de su querida, ni un padre irritado combatiendo las pretensiones de un simple caballero; sino, por el contrario, un amigo omnipotente, ávido de ter-

## VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrometro
7 de la mañ. <sup>a</sup>	15 grados.	28 p. 3	84 grados.
12 del dia.	16	28 3	80
5 de la tarde.	16	28 3	80

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 6 hs. 38 ms.

Pónese á las— 5 » 22 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 44 ms. 33 s.

## EFEMÉRIDES.

715.—Toman los moros la ciudad de Mérida.

1544.—Sale la armada de Carlos V para la conquista de Argel.

1663.—Es elegido Gran Maestro de S. Juan don Nicolas Cotoner.

## ANUNCIOS.

## EL NOTARIADO DE ESPAÑA,

desde la creacion primitiva hasta su último estado, por la ley que va á fijar sus atribuciones.

Con este título ha salido á luz una obra, cuyo objeto es el de instruir á los interesados y al público de cuanto á tan importante institucion concierne. Tan antiguas como son en la sociedad las leyes escritas y las transacciones civiles, lo es el oficio distinguido y noble que conserva aquellas en su pura observancia y respeto, y arregla estas dentro de los límites justos de la inalterable verdad.

El origen, la historia, lo que ha sido lo que es y lo que será de hoy á mas el Notariado en España por virtud de la nueva ley, que se insertará, componen la materia de este libro. Es de creer que los funcionarios á quienes to-

ca, principalmente los amantes del saber todos y los interesados de la conservacion de sus propiedades lo acojan con gratitud. Nada les quedará que desear; todo cuanto debe saberse y es de interes en la materia, lo tienen reunido en un volúmen de 450 páginas, próximamente, en 4.º español, de igual tipo y papel que el prospecto.

Se halla de venta en la imprenta Balear á 20 rs. precio á que se ha expendido en Madrid.

## CURSO

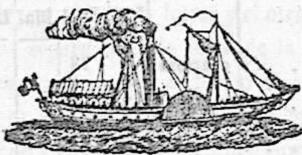
de historia y disciplina particular de la iglesia de España en los puntos principales de su gobierno desde los tiempos primitivos.

Precedida de dos discursos ó tratados: el primero sobre el origen del poder civil, en el cual se analizan las doctrinas de los publicistas Spedalieri, Balmes y otros. Y el segundo sobre los principios generales del derecho público eclesiástico, por el Pbro. D. Juan Miguel Ximena.

Consta de cuatro tomos en 8.º mayor.—Se despacha en la imprenta Balear, á 80 rs. en rústica.

## Se halla de venta un órgano

de dos registros de trompetería de lengua, dos flautados mayores, una corneta, una todolosana, una octava, quincena, veintidocena y un cimbaleta. La persona que desee adquirirlo podrá avistarse con el maestro carpintero Guillermo Puig, avecindado en Llumayor, que es quien está encargado de la venta, aun cuando sea por partes.



## Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá para Barcelona el miércoles 24 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros á los precios siguientes:

Cámara de popa.	80 rs. vn.
Idem de proa.	40 idem
Sobre cubierta.	20 idem

Carga á la mitad de los precios que hasta ahora han regido segun el arancel que obra en la Direccion.

Lo despacha D. José Estade y Omar, calle de Santo Domingo, núm.º 4.º, cuarto entresuelo.

## TEATRO

Para hoy.

FUNCION 1.º QUINCENA 9.º

4.º Sinfonia.

2.º La comedia en un acto, titulada

INFANTES IMPROVISADOS.

3.º Paso Estirien, por la señorita Llanos y el señor Nieto.

4.º La preciosa comedia-zarzuela, en un acto, titulada:

TODOS LOCOS Y NINGUNO.

5.º La graciosa pieza en un acto, titulada

EL AMANTE PRESTADO.

Dando fin con Baile nacional.

Á las 7.

Para mañana.

Sinfonia.

La chistosa comedia en 3 actos, titulada

LAS PESQUISAS DE PATRICIO,

dirigida por el Sr. Capo.

Los graciosos incidentes de esta composicion dramática han provocado siempre la risa del público y el de Palma recuerda con complacencia los aplausos que se la tribularon cuando se estrenó.

Baile.

Dará fin la funcion con un divertido sainete.

Á las 7.

IMPRENTA BALEAR,

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[328]

—Que no pararía hasta haber firmado la gracia de todos esos lunos.

—Acaba.

—Y que yo tambien he enviado nn correo.

—¿Tú?

—Sí, yo. ¿No tengo el derecho de enviar correos?

—¿Si tal, Dios. mio! ¿Pero de qué orden era portador tu correo?

—De una orden de ejecucion.

—¿Y ha marchado?

Dubois sacó su reloj.

—Pronto hará dos horas, dijo.

—¡Miserable!

—¡Ah, monseñor; siempre palabrotas! Cada uno á sus negocios, ¡qué diablo! Salvad al Sr. de Chanlay, si os agrada, que vuestro yerno es; pero dejadme á mí que os salve á vos.

—Sí; pero yo conozco á Chanlay, y llegará antes que tu correo.

—No, Monseñor.

—Dos horas no son nada para un hombre de corazon como él, que devorará el espacio.

—Si mi correo llevase solo dos horas de delantera, tal vez le adelantaría Mr. de Chanlay, pero llevará tres.

—¿Pues cómo?

—Porque el digno jóven está enamorado, y dándole una hora para despedirse de la señorita, vuestra hija, no se le da demasiado.

—¡Serpiente!... Ya comprendo el sentido de tus palabras.

—Como el jóven estaba en un momento de entusiasmo, hubiera podido olvidar su amor, y por eso se lo recordé. Ya sabeis mi principio, monseñor; es preciso desconfiar de los primeros movimientos, porque esos son los buenos.

—¡Ese es un principio infame!

—Monseñor, ó ser ó no ser diplomático.

—Está bien, dijo el regente; voy á avisarle.

—Monseñor, contestó el abate deteniendo al duque con un acento de estremada firmeza, y sacando un papel que llevaba preparado en su cartera; si haceis eso tened la bondad de aceptar antes mi dimision, que es esta. Chanceemos, corriente; pero Horacio ha dicho: *Est modus in rebus*, y Horacio era un grande hombre, sin contar con que tambien era muy galante. Ea, monseñor; basta de política por esta noche; volved al baile, y mañana

[329]

por la tarde todo quedará arreglado. La Francia quedará libre de cuatro de sus mas encarnizados enemigos, y á vos os quedará un yerno muy guapo, á quien amo mucho mas que á monsieur de Rion, á fe de abate.

Y diciendo estas palabras, entraron ambos en el baile, Dubois alegre y triunfante, y el duque triste y pensativo, pero convencido de que su ministro era quien tenia razon.

